pueblo, á juicio de esta autoridad, reunen los requisitos de idoneidad é ilustracion requeridos por la Srta de Fomento, para aquel efecto, los Sres. Diego Saldivar y Primiliano Siller = Lo digo á Vd. C. Srio en contestacion á dicha circular, suplicandole á la vez se sirva dar cuenta de ello al Sr. ~~elevarlo á conocimiento~~ Gobernador del Estado para su conocimiento. Libertad y y Constitucion. Gra Gcia Febrero 4 de 1.902

Nº. 37 Se le concede permiso por esta autoridad, al Sr Daniel Dávila y compañia para que practique una exploracion minera en la Sierra Sur de esta Villa señalándosele para esa operacion desde el ángulo Oriente que separa las pertenencias concedidas, al Sr Dr Don Eusebio Rodriguez al citado punto, hasta los "Tres Pinos" tomando dentro esta solicitud la Mesa llamada de "Tio Carrillo" y demas alturas de la Sierra, hasta el punto indicado de tres Pinos; siendo responsable el agraciado y su compañia de los perjuicios que causare con motivo de su exploracion. = Libertad y Constitucion Gra Gcia Febrero 6 de 1.902

Nº. 38. Suplico á Vd se sirva librar sus ordenes á fin de mandarles prevenir, les al comisionado de aguas de esa Ciudad y á la Sra Viuda de Armendaiz, manden el lunes próximo 10 del corriente y limpiar sus pertenencias en la asequia madre: la Ciudad por las compras de agua que hizo á los Sres Amado Arreola y Ayala, á Don Juan Garcia á Don Vidal y Eusebio Dávila, y la Segunda á Don Julian Machorro; advirtiendo que el domingo 9 del corriente se tumbará el agua para la limpia de dicho acueducto. Ofresco á Vd mi reciprocidad en casos análogos = Libertad y Constitucion. Gra Gcia Febrero 6 de 1.902

Nº. 39 Para arreglar el cobro de 3/4 % en esta Villa para el corriente año, han sido ~~Vds.~~ los Sres. Diego Saldivar, Primiliano Siller y Pedro V. Vicástegui, presididos por el Comisionado de Hacienda de esta Corporacion C. Luis Garcia ~~para calcular dicho impuesto entre aquellas personas que deban pagar dicho impuesto segun la ley de Hacienda Municipal vigente en el Estado~~ quien anticipadamente los pondrá de acuerdo para que celebren su Junta para que acuerden lo conveniente para hacer el alistamiento y cuotizacion correspondiente sobre dicho impuesto para llevarlo á